

ACTA DE LA COMISION DELEGADA DE LA FEDO

13 de julio de 2021

Día: martes, 13 de julio de 2021
Hora: 1ª convocatoria 19:00h, segunda convocatoria 19:30h
Lugar: Telemática (Zoom)

ASISTEN:

1. Presidente: Francisco Gómez Cobas
2. José Ramón Molina Valverde, presidente de la Federación de Orientación de Castilla la Mancha
3. Santiago del Moral Dura, presidente de la Federación del Deporte de Orientación de la Comunidad Valenciana
4. Jorge García Pardos, representando al Club Peña Guara
5. José Manuel Prieto García, representando al Club Malarruta
6. Alfonso Flórez Fernández (Estamento de jueces)
7. Ángel Álvarez Serto (Estamento de deportistas)
8. Secretario General: Antonio Carbonell Martín

INVITADOS:

1. Marta Armisen: Administración

El presidente da por comenzada la reunión a las 19:30 en segunda convocatoria con la asistencia de todos los convocados. Se procede a las informaciones, debates y votaciones de acuerdo con el siguiente....

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la redacción del acta del 21 de mayo 2021 celebrada telemáticamente.
**Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado:
Se aprueba por unanimidad la redacción del acta anterior**
2. Calendario 2021.
 - Se informa que el club Veleta ha solicitado la anulación o aplazamiento a 2022 de la prueba de Liga Española de Trail-O programada el 9 de octubre en Las Mimbres (Sierra de Huétor, Granada). Indican que debido a una situación interna de su club no van a poder llevar a cabo la organización de la prueba.
Se hace saber que la federación se ha puesto en contacto con la FADO y que esta en un principio quería que se les otorgara a ellos la organización y así no perder esta prueba en calendario, pero al final han declinado la realización de esta al no verse capacitados a organizarla por la falta de tiempo y personal.
**Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado
Se aprueba por unanimidad la cancelación de la prueba y si quieren una nueva prueba en 2022 tendrán que solicitarlo en la próxima Asamblea.**

- Se notifica que, desde la FECAMADO, organizador de los 5 días de España se ha solicitado el cambio de la etapa E4 Sprint Urbano que tiene previsto celebrarse en Priego pase a ser una prueba de Sprint de bosque en las proximidades de Carrascosa de la Sierra.

José Ramon toma la palabra para explicar que el pueblo donde se va a realizar el sprint no se puede garantizar la organización del evento hasta 15 días antes, debido por el posible repunte de casos de la covid-19. Ante esta incertidumbre y la posibilidad de que no se concedan los pertinentes permisos prefieren el cambio.

José Manuel comenta que entiende la solicitud del cambio, pero no está de acuerdo en que sea un Sprint de bosque, ya que este no tiene las mismas peculiaridades que el urbano y se desvirtúa la prueba.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado

Se aprueba por 6 votos a favor y 1 en contra.

3. Calendario 2022.

- Se informa que los clubs coincidentes en fecha para la organización de una prueba de Rogaine en 2022, el Club Alcor y el ADCON, han llegado a un acuerdo reubicando la prueba del Club ADCON el día 12 de febrero y quedando el Club Alcor con la fecha solicitada.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado

Se aprueba por unanimidad

- Se informa que en Asamblea general de este año había dos pruebas que estaban ubicadas en menos de 15 días con la prueba del Costa Cálida, las organizadas por Maximus y Coma. EL secretario general se puso en contacto con los dos clubs para que ubicaran sus pruebas en nuevas fechas cumpliendo lo establecido por esta federación.

El club Maximus y la FORM han llegado a un acuerdo, desplazando la FORM su prueba a las fechas 12 y 13 de marzo de 2022 y así el club Maximus conservaría la fecha inicial de su petición.

A su vez el Club COMA ha solicitado el cambio de su prueba a el 12 y 13 de marzo de 2022 o dejarla en su fecha inicial que es la misma que tiene el club Maximus.

Ante la imposibilidad de poder comunicarse con el club COMA para que solicite otra fecha, ya que esta comisión entiende que tiene mas peso una prueba de LEO que solo pruebas de Sprint y que dos de los clubs han llegado a un acuerdo, se pospone la votación y decisión hasta que se tenga una contestación por parte del club COMA.

4. Ruegos y preguntas.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

Francisco Gómez Cobas

Antonio Jesús Carbonell Martín